

ARGAROT®

INSECTICIDA

GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA [WG]

FICHA TÉCNICA

COMPOSICIÓN:

Lambda cihalotrin 25 g/kg (2,5% p/p)

Inscrito en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario con el nº 17.091

CARACTERÍSTICAS:

El ARGAROT® es un insecticida en forma de granulado dispersable en agua (WG). Actúa por contacto e ingestión.

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MÉTODO DE EMPLEO:

Cultivo	Plaga	Momento aplicación	Dosis	Nº Aplic. (intervalo)	Condicionam. específico	PS (días)
Alfalfa	Apion, cuca, gusano verde y pulgones	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,3 kg/ha	7
Algodonero	Earias, heliotis, orugas y pulgones	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,48 kg/ha	30
Almendro	Euritoma, orugas, pulgones, <i>Philaenus spumarius</i> y <i>Neophilaenus campestris</i>	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	7
Apionabo, fresales y rábano	Pulgones y orugas	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	3
Avellano	Diablo, orugas y pulgones	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	7
Avena, cebada, centeno, trigo, triticale y tritordeum	Garrapatillo, pulgones y sanpedrito	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1-2 (15 días)	0,32 kg/ha	30
Barbarea, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica, excluida la mostaza china), canónigos, coles de Bruselas, mastuerzo y rúcula	Pulgones y orugas	Al inicio de la infestación. Barbarea, brotes tiernos, canónigos, mastuerzo y rúcula sólo aire libre	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	7
Brócoli	Mosca blanca, orugas y pulgones	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	3
Calabacín, cucurbitáceas de piel no comestible, pepinillo y pepino	Mosca blanca, orugas y pulgones	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	1 kg/ha	3
Cerezo	Mosca de la cereza, serpeta	Al inicio de la infestación sólo en pulverización cebo	400-500 g/hl	1	0,1 L/árbol sup. 1-2 m ² pref. lado sur	7
	Orugas defoliadoras	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	7
Cítricos	Ceratitis y mosca de la cereza	Al inicio de la infestación sólo en pulverización cebo	400-500 g/hl	1	0,1 L/árbol sup. 1-2 m ² pref. lado sur	7
Coliflor	Mosca blanca, orugas y pulgones	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	7



Colza	Pulgones y orugas	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1-2 (15 días)	0,48 kg/ha	30
Escarola y lechuga	Pulgones y orugas	Al inicio de la infestación, sólo aire libre	40-80 g/hl	1	0,3 kg/ha	14
Espinaca	Pulgones y orugas	Al inicio de la infestación, sólo aire libre	40-80 g/hl	1	0,27 kg/ha	3
Frutales de hueso	Ceratitis	Al inicio de la infestación	Pulv. foliar 40-80 g/hl Pulv. cebo 400-500 g/hl	1	1-2 m ² /árbol pref. lado sur	7
	Anarsia, carpocapsa, orugas minadoras, pulgones, <i>Philaenus spumarius</i> y <i>Neophilaenus campestris</i>	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	7
Frutales de pepita	Carpocapsa, orugas minadoras, pulgones, <i>Philaenus spumarius</i> y <i>Neophilaenus campestris</i>	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	1 kg/ha	7
Grosellero	Pulgones	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	14
Guisantes verdes	Pulgones	Al inicio de la infestación, sólo aire libre	40-80 g/hl	1	1 kg/ha	7
Hierbas aromáticas	Pulgones y orugas	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	14
Hortalizas de bulbo y judías verdes	Pulgones	Al inicio de la infestación. Judías verdes sólo aire libre	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	7
Leguminosas de grano	Pulgones	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	30
Lúpulo	Pulgones	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	1,2 kg/ha	7
Maíz	Heliotis y pulgones	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1-2 (15 días)	0,24 kg/ha	30
Naranja, pomelo y toronja	Pulgones, orugas, <i>Philaenus spumarius</i> y <i>Neophilaenus campestris</i>	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	1,4 kg/ha	7
Olivo	Prays (generación antófaga y filófaga)	Entre la recolección de la cosecha y la floración de la siguiente	40-80 g/hl	1	-	NP
Ornamentales herbáceas	Heliotis, orugas, pulgones y tortrix	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	NP
Patata	Escarabajo, orugas y pulgones	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1-2 (15 días)	0,56 kg/ha	15
Platanera	Orugas	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	7
Remolacha azucarera	Casida, pulguilla y pulgones	Al inicio de la infestación	40-60 g/hl	1-2 (15 días)	0,36 kg/ha	90
Repollo	Pulgones y orugas	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,6 kg/ha	3
Solanáceas	Chinche verde, mosca blanca, orugas y pulgones	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1-2 (15 días)	1 kg/ha	3
Vid	<i>Scaphoideus titanus</i>	Al inicio de la infestación	100 g/hl	1	1 kg/ha	7
	Polillas del racimo, pulgones, <i>Philaenus spumarius</i> y <i>Neophilaenus campestris</i>	Al inicio de la infestación	40-80 g/hl	1	0,8 kg/ha	7

PS – Plazo seguridad. NP – No procede.

* Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta. Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales.

* Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según IRAC. Grupo 3 A, insecticida.

Aplicar en pulverización manual o con tractor en tratamiento al aire libre y aplicación manual o con pistola en invernadero.

Utilizar la dosis más alta en caso de gran infestación o cuando se necesite una acción frenante contra araña roja o si se desea alargar la persistencia.



MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN

El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas (tipo 6 y aplicación manual al aire libre y tipo 3 ó 4 en invernadero en cultivos altos). En invernadero la anchura libre entre calles será superior a 1,20 m. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco • Lávese toda la ropa de protección después de usarla • El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco • Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 75 m en cultivos arbóreos (a dosis de hasta 30 g s.a./ha) y cítricos (hasta 35 g s.a./ha), de 50 m para lúpulo (hasta 30 g s.a./ha) y de 30 m en cultivos herbáceos (hasta 25 g s.a./ha) hasta las masas de agua superficial.

Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos.

Para proteger los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m en cultivos arbóreos y lúpulo, de 10 m en viña y de 5 m en cultivos extensivos hasta la zona no cultivada o cultivos adyacentes.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.) La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

3X09ATV. Revisión nº 2, de fecha 01-02-2022.

